

Radicación: 19-001-31-05-001-2019-00278-00
Demandante: CARMENZA VALVERDE MOSQUERA
Demandado: PORVENIR Y COLPENSIONES
Ordinario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN - CAUCA**

Auto Sustanciatorio No. 371

Popayán, Cauca, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Pasa a despacho el presente proceso en donde para el día de hoy está programada la realización de las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS con la solicitud de aplazamiento realizado por la apoderada de Colpensiones. La apoderada mencionada, vía WhatsApp, informó que el día de hoy tiene programados exámenes médicos en la ciudad de Cali.

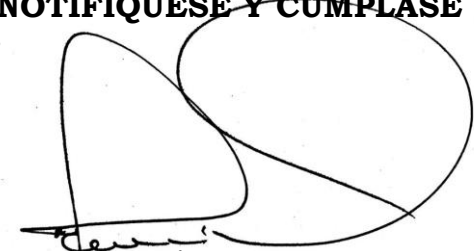
Por lo anterior, el despacho accederá al aplazamiento de la diligencia, la cual se realizará el día 15 de octubre de 2020.

En consecuencia, el Juzgado Primero Laboral de Popayán,

RESUELVE:

PROGRAMAR nuevamente la audiencia para el día 15 de octubre de 2020 a las 09:00 a.m. por la aplicación TEAMS, para lo cual se utilizará el mismo link enviado para la audiencia de hoy.

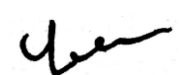
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MANUEL ANDRÉS OBANDO LEGARDA
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL
POPAYÁN - CAUCA**

En Estado N° 099 se notifica el auto anterior.

Popayán, 25 de septiembre de 2020


ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria